



Superintendencia de
Industria y Comercio



Informe de Transparencia, Integridad, Conflicto de Interés y Cuidado de lo Público

Año 2024

#SéIntegro
#ConLaSIC



Introducción

El presente informe tiene como objetivo presentar un balance de las acciones realizadas durante el año 2024 en el marco de la estrategia de divulgación, apropiación y socialización de las políticas de transparencia e integridad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), lideradas por la Secretaría General. Estas acciones reflejan el compromiso con la promoción de una cultura institucional fundamentada en principios éticos y en la garantía del acceso a la información pública, como pilares esenciales para fortalecer la confianza ciudadana y la gestión responsable de los recursos públicos.

El documento incluye una síntesis de las acciones desarrolladas, los logros y avances alcanzados, así como un análisis de las oportunidades de mejora identificadas a partir de los mecanismos de interacción con los participantes de los diversos espacios de capacitación interna y socialización externa desarrollados. Este balance permite no solo destacar los resultados obtenidos, sino también trazar directrices para la mejora continua y el fortalecimiento de las políticas de transparencia e integridad en el marco del MIPG.

Acciones y estrategias para la implementación de la Política de Integridad y Política de Transparencia durante el 2024

Con el propósito de promover la apropiación de los principios de transparencia, integridad y cuidado de lo público entre servidores, contratistas y ciudadanía para la vigencia 2024, se creó la "Caja de Herramientas para la Lucha Contra la Corrupción" de la Superintendencia de Industria y Comercio. Esta caja de herramientas se compone de recursos clave que fortalecen la cultura del cuidado de lo público y la gestión íntegra dentro de la Entidad, a saber:

1. **Menú de Transparencia en la Sede Electrónica:** Un espacio en la página web institucional de la SIC, que prioriza la difusión de información, garantizando el acceso y la consulta por parte de la ciudadanía de manera actualizada, clara y oportuna.



2. **Código de Integridad:** es el marco ético que establece los principios y valores que orientan el comportamiento de los servidores y contratistas de la Entidad.
3. **Aplicativo para la Gestión Preventiva de Conflictos de Interés:** Herramienta que permite identificar, gestionar y prevenir situaciones que puedan comprometer la imparcialidad en la toma de decisiones.
4. **Canal de Denuncia por Actos de Corrupción:** Mecanismo seguro y accesible para reportar conductas contrarias a la ética y la ley, contribuyendo al control social por parte de la ciudadanía y miembros de la Entidad.
5. **Agendas Abiertas:** Constituye una buena práctica de la SIC orientada a fortalecer la transparencia y la participación en la gestión institucional.

Con esta Caja de Herramientas, se refuerza el compromiso institucional con la promoción de un entorno íntegro y transparente, acorde con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y las normativas vigentes en materia de lucha contra la corrupción.

Política de Integridad.

La Política de Integridad, como parte fundamental del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), busca promover una cultura organizacional basada en valores éticos, la transparencia y el compromiso en preservar el interés público sobre intereses particulares. En este marco, el Código de Integridad se constituye en una herramienta esencial para orientar el comportamiento de los servidores públicos, consolidando principios y directrices que fortalecen la confianza de la ciudadanía y promueven contextos de toma de decisiones íntegros.

Asimismo, la gestión preventiva de conflictos de interés se posiciona como un pilar estratégico para garantizar la imparcialidad en el ejercicio de las funciones públicas, mitigando riesgos que puedan comprometer la objetividad y la legitimidad institucional.

Este apartado aborda las acciones desarrolladas en 2024 para implementar estas herramientas, destacando su impacto en la consolidación de una gestión íntegra y transparente.



Código de integridad de la Superintendencia de Industria y Comercio.

En el 2024, la Superintendencia de Industria y Comercio fortaleció la implementación de su Código de Integridad como una herramienta guía para el comportamiento ético de sus servidores públicos. Este instrumento, alineado con los principios del MIPG, promueve valores fundamentales como la honestidad, el respeto, el compromiso, la diligencia y la justicia, elementos clave para consolidar una gestión pública íntegra y confiable.

Durante el año, se llevaron a cabo diversas acciones para garantizar la apropiación y aplicación efectiva del Código de Integridad en todos los niveles de la Entidad. Estas incluyeron:

1. **Capacitación y sensibilización:** Se realizaron jornadas de formación dirigidas a funcionarios y contratistas, con el objetivo de fortalecer la comprensión y la apropiación de los valores y principios del Código. Estas actividades utilizaron metodologías participativas para fomentar la reflexión sobre la importancia de la integridad en el ámbito laboral y su impacto en la relación con los ciudadanos.
2. **Divulgación interna:** Se implementaron campañas de comunicación enfocadas en difundir mensajes clave del Código de Integridad mediante medios internos como la IntraSIC, correo electrónico institucional, comunidad VivaEngaged “SéIntegroConLaSIC” a través de piezas graficas, infografías, videos y reuniones institucionales. Estas iniciativas contribuyeron a visibilizar su relevancia y a recordar su carácter vinculante para todos los miembros de la entidad.
3. **Concurso “Liga de la Integridad SIC”:** Se realizó la primera edición del concurso La Liga de la Integridad SIC, un espacio para reconocer a los funcionarios que representan los valores de nuestro Código de Integridad, los cuales fueron escogidos por toda la comunidad y premiados en nuestro foro institucional.

Estas acciones han permitido consolidar el Código de Integridad como un pilar fundamental de la gestión de la SIC, fortaleciendo la cultura de integridad y el compromiso con el cuidado de lo público desde el ejercicio del servicio público.



Conflicto de interés

En el marco de la implementación de la Política de Integridad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), se identificó la necesidad de diseñar e implementar una estrategia para la gestión preventiva de conflictos de interés en la Entidad. Esta estrategia tiene como objetivo principal que los servidores públicos y contratistas comprendan, interioricen y adopten este concepto en su labor diaria; asimismo, busca identificar situaciones en las que el interés general, inherente a la función pública, pueda entrar en conflicto con intereses particulares y personales del servidor público. De esta manera, dichas situaciones pueden ser advertidas y gestionadas de forma preventiva, garantizando una actuación transparente y ética en el ejercicio de las funciones.

Con el propósito de fortalecer este proceso, se dispuso el Aplicativo para la Gestión Preventiva de Conflictos de Interés, una herramienta tecnológica que facilita a los servidores y contratistas de la SIC reportar posibles situaciones de conflictos de interés. A través de este aplicativo, pueden informar a sus supervisores, jefes de área o superiores jerárquicos sobre escenarios en los que exista riesgo de incurrir en un conflicto de interés. Este mecanismo permite preservar la transparencia e integridad en los procesos internos de la Entidad, especialmente en contextos que requieren toma de decisiones, contribuyendo así al fortalecimiento de una gestión pública íntegra y confiable.

Política de Transparencia

A partir del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, se establece un marco claro para que las instituciones públicas fortalezcan sus mecanismos de acceso a la información, la interacción con la ciudadanía y el control social. De esta forma, no solo se responde a las exigencias normativas en materia de transparencia, sino que también fomenta una gestión basada en la rendición de cuentas como pilares de la confianza ciudadana.

En el transcurso del 2024, la Superintendencia de Industria y Comercio priorizó iniciativas que materializan este compromiso, entre las cuales se destacan:



- La publicación proactiva de información estratégica, ampliando la cobertura del Menú de Transparencia con datos sobre resultados, proyectos y decisiones clave de la Entidad.
- El fortalecimiento del Menú de Transparencia, facilitando a los ciudadanos el acceso a información relevante y la presentación de solicitudes, promoviendo la participación en la supervisión de la gestión pública.
- La apertura de espacios para socializar la gestión institucional, donde se promovió la interacción con grupos de interés y se recogieron aportes para el mejoramiento continuo de los servicios a través del Menú Participa de la Sede Electrónica.
- La capacitación interna en temas relacionados con el acceso a la información, buen gobierno y transparencia, fortaleciendo las competencias éticas y técnicas de servidores públicos y contratistas.

Estas acciones reflejan la adopción de un modelo de gobernanza centrado en la transparencia como herramienta transversal, asegurando que la gestión institucional sea cada vez más accesible, eficiente y en línea con los principios de un gobierno abierto.

Acceso a la Información Pública

El acceso a la información pública es un derecho fundamental reconocido en los artículos 20 y 74 de la Constitución Política de Colombia y desarrollado a través de la Ley 1712 de 2014, la cual a través del artículo 5 indica que la SIC es un sujeto obligado de la misma. Este derecho es esencial para promover la transparencia, la participación ciudadana y el control social sobre la gestión pública, permitiendo a los ciudadanos conocer y comprender cómo se toman decisiones, se administran los recursos y se ejecutan los procesos dentro de las entidades estatales.

En este sentido, la SIC ha asumido el compromiso de garantizar este derecho como una herramienta clave para fortalecer la confianza en su gestión. Durante el 2024, se implementaron diversas acciones que aseguran la disponibilidad, accesibilidad y oportunidad de la información pública, destacándose:

1. **Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014:** A través de la actualización y publicación permanente de información en el Menú de Transparencia de la



sede electrónica institucional, en cumplimiento de los principios de máxima publicidad.

2. **Optimización de los canales de acceso:** Se mejoraron los procesos para la recepción, tramitación y respuesta a PQRSD, garantizando tiempos oportunos y una atención integral a las necesidades de la ciudadanía.
3. **Capacitaciones internas y divulgación externa:** Se realizaron jornadas pedagógicas dirigidas a servidores públicos y ciudadanía para fortalecer el conocimiento sobre los derechos y obligaciones en materia de acceso a la información.

Con estas acciones, la SIC reafirma su compromiso con la promoción del acceso a la información como un derecho fundamental para el fortalecimiento del control social y el vínculo de confianza con la ciudadanía.

Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA

La SIC, como sujeto obligado de la Ley 1712 de 2014, tiene el deber de garantizar a la ciudadanía y a sus grupos de interés el derecho fundamental de acceso a la información, por lo cual ha implementado acciones que le permitan dar cumplimiento de los estándares establecidos en la Resolución 1519 de 2020, que define los requisitos para el acceso a la información pública, la accesibilidad web, la seguridad digital y la publicación de datos abiertos.

Durante el año 2024, la SIC desarrolló un plan para el fortalecimiento de sus mecanismos de transparencia activa, destacando el ajuste y alistamiento del Menú de Transparencia, el Menú Participa y el Menú de Atención y Servicio a la Ciudadanía, disponibles en la Sede Electrónica. Estas acciones garantizaron que la información divulgada cumpliera con los principios de claridad, accesibilidad y oportunidad, promoviendo el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información pública.

Como parte del compromiso con la mejora continua, de manera periódica durante la vigencia, se realizó un ejercicio de seguimiento al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución, con base en la Matriz de Cumplimiento del ITA, diseñada por la Procuraduría General de la Nación. Este instrumento permitió identificar oportunidades de mejora y priorizar acciones para fortalecer la divulgación de información.



Adicionalmente, se realizaron mesas de trabajo con los enlaces de transparencia de cada área de la Entidad, quienes ejercen el rol de verificar que sus procesos internos cumplan con los estándares exigidos en el marco de la garantía del derecho de acceso a la información pública. Estos espacios de trabajo se enfocaron en socializar el marco normativo, analizar el estado actual de la información producida y proponer ajustes para garantizar su correcta divulgación.

La SIC impulsó espacios de formación y sensibilización dirigidos a servidores y contratistas, destacando la transparencia como un derecho fundamental y una herramienta clave para promover el control social y fortalecer la confianza ciudadana; lo cual contribuye con la rendición de cuentas y la construcción de un modelo de gestión pública más inclusivo, accesible y participativo.

Finalmente, es menester mencionar que durante el mes de julio, en atención a la Directiva 004 del 20 de junio de 2024 emitida por la Procuraduría General de la Nación, la SIC llevó a cabo el proceso de diligenciamiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA) en la plataforma establecida por el órgano de control. Este proceso culminó el 30 de julio con la obtención de un puntaje de 100 puntos en el auto diligenciamiento, reflejando el compromiso de la Entidad con el cumplimiento de los criterios evaluados y la consolidación de una gestión transparente y accesible.

Jornadas de sensibilización y capacitación.

Promoviendo la Transparencia, Integridad y Gestión Preventiva de Conflictos de Interés.

Durante el año 2024, la Superintendencia de Industria y Comercio desarrolló plan de acciones y actividades orientadas a fomentar la apropiación de la cultura de integridad, garantizar la transparencia en el acceso a la información pública y fortalecer la gestión preventiva de conflictos de interés entre funcionarios y contratistas. Estas iniciativas respondieron a las obligaciones derivadas de la Política de Transparencia, la Política de Integridad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la Ley 2016 de 2020 y la Ley 1712 de 2014; así como



a las lecciones aprendidas y las oportunidades de mejora identificadas durante la vigencia del 2023.

En este marco, la SIC fortaleció su estrategia de divulgación en materia de Transparencia e Integridad, que incluyó una hoja de ruta enfocada en la apropiación del Código de Integridad, el fortalecimiento de la gestión preventiva de conflictos de interés y la promoción del acceso a la información pública como derecho fundamental.

Mediante la Circular No. 004 de 2024, se convocó a las diferentes dependencias de la Entidad a participar en las jornadas de capacitación que fueron estructuradas en cinco bloques temáticos que abordaron, de manera detallada, los siguientes ejes:

Sesión 1: Transparencia, cultura de integridad y cuidado de lo público:

- Gobierno abierto
- Transparencia y acceso a la información
- Cultura de Integridad
- Conflicto de Interés
- Canal de denuncias por actos de corrupción
- Agendas Abiertas

Sesión 2: La Transparencia como derecho y deber (Marco normativo)

- Ley 1712 de 2014
- Resolución 1519 de 2020
- Ley 2195 de 2022

Sesión 3: Instrumentos de gestión de la información.

- Talleres prácticos, ¿Cómo elaborar los instrumentos de Gestión de la Información?

Sesión 4: Criterios diferenciales de accesibilidad

- ¿Cómo crear documentos accesibles?

Sesión 5: identificación y gestión de conflictos de intereses.

- Ley 2013 de 2019
- Ley 1437 de 2011



Desarrollo de las sesiones

Durante los meses de febrero y marzo se desarrollaron las dos primeras sesiones de capacitación, las cuales se realizaron en 13 espacios agrupados por equipos de trabajo, en los cuales participaron 913 miembros de la Entidad y se socializó la “Caja de herramientas para la lucha contra la corrupción de la SIC”, abordando los siguientes temas:

1. Transparencia y acceso a la información.
2. Cultura de Integridad y cuidado de lo público
3. Gestión preventiva para los Conflictos de Interés
4. Canales de denuncia por corrupción.
5. Agendas abiertas.

A partir de estos cinco temas, se inició la promoción de una gestión pública “De Puertas Abiertas” enfatizando en la transparencia como principal mecanismo para la lucha contra la corrupción y como mecanismo para fortalecer la participación ciudadana y el control social.

En la sesión 2: La transparencia como derecho y deber, se hizo hincapié en el deber que tenemos como sujetos obligados de la Ley 1712 de 2014 de garantizar el derecho fundamental del acceso a la información pública, desde la perspectiva de que esta información es poder para quien tiene acceso a ella y para quién la produce. Es menester, recordar que la información permite que los individuos tengan las herramientas necesarias para tomar mejores decisiones para su bienestar individual y colectivo; adicionalmente, el acceso a la información pública es un derecho en sí mismo, pero a la vez permite acceder de mejor manera a otros derechos fundamentales como la salud, educación, vivienda, etc....

De igual forma, se presentó el Índice de Transparencia y Acceso a la Información pública-ITA, ya que de manera indirecta todos los miembros de la Entidad son responsables de que se garantice el derecho de acceso a la información. En esta jornada, no solo se comprendió la importancia de cumplir con este marco normativo, sino que servidores y contratistas conocieron que también se les debe garantizar este derecho fundamental, para esto, el primer paso es conocerlo y promover practicas desde el rol que asumen en la gestión pública para promover su garantía y buenas prácticas que fortalezcan la cultura de transparencia.



La tercera sesión de capacitaciones se realizó el mes de mayo en formato de mesa de trabajo en la cual se abordó la actualización del Índice de información clasificada y reservada. Para esta sesión se socializó el marco normativo que regula la reserva de información pública finalizando con un ejercicio práctico en el cual se socializó el formato del índice de información clasificada y reservada y se hizo el diligenciamiento de varios ejemplos de manera participativa con los asistentes en el espacio.

La cuarta sesión contó con el acompañamiento del equipo de Integraciones de la Agencia Nacional Digital (AND), donde se abordaron estrategias para mejorar la accesibilidad y usabilidad de los documentos generados internamente, en cumplimiento del Anexo 1: Directrices de Accesibilidad Web de la Resolución 1519. Durante la sesión, participaron los enlaces de transparencia designados por cada área, quienes plantearon sus inquietudes con el propósito de convertirse en replicadores de estos lineamientos dentro de sus respectivos equipos de trabajo. Finalmente, por parte de la AND, se socializaron los aspectos mínimos que deben considerarse al momento de incluir gráficos e imágenes en los documentos, reiterando la importancia de proporcionar información adicional que permita su correcta interpretación por parte de los equipos de ayuda y garantice el acceso a la información para toda la ciudadanía. A continuación, se detallan las mejores prácticas:

1. **Texto alternativo:** Proporcionar una descripción breve y clara del contenido y propósito de la gráfica o imagen.
2. **Títulos y etiquetas claras:** Incluir un título que resuma la información principal que se presenta en la gráfica o imagen.
3. **Resumen descriptivo:** Añadir un texto explicativo que describa en detalle los datos o el mensaje que transmite la gráfica o imagen.
4. **Contraste y legibilidad:** Utilizar colores con suficiente contraste para garantizar que la información sea distinguible, especialmente para personas con discapacidad visual.
5. **Formato accesible:** Insertar gráficos e imágenes en un formato compatible con lectores de pantalla.
6. **Evitar sobrecarga visual:** Mantener las gráficas e imágenes simples y evitar incluir información innecesaria que pueda dificultar la comprensión.



La quinta sesión se llevó a cabo con el apoyo del Grupo de Trabajo de Conceptos y Apoyo Legal de la Oficina Asesora Jurídica, donde se abordó el marco normativo relacionado con los conflictos de interés, impedimentos y recusaciones. Durante la sesión, se presentaron casos prácticos que facilitaron la identificación de situaciones cotidianas susceptibles de ser objeto de estos procesos o trámites, promoviendo una mejor comprensión y aplicación de las normas en el ejercicio de las funciones públicas.

Finalmente, en el mes de noviembre se realizó una jornada de cierre en la cual se abordó la Caja de herramientas para la lucha contra la corrupción, pero sobre todo se centró en ser un espacio de interacción en el cual los participantes pudieran poner en práctica sus conocimientos sobre los temas socializados durante el año en materia de transparencia, integridad y conflicto de interés. Con actividades como el mapa de la transparencia, identificaron actores clave, herramientas y procesos que contribuyen a la adopción de la cultura de integridad y cuidado de lo público en la Entidad; asimismo, se finalizó la sesión con una evaluación a la estrategia de socialización y apropiación del Código de Integridad a través de un formato anónimo.

Estrategia de divulgación y apropiación interna y externa de la Caja de Herramientas para la Lucha Contra la Corrupción de la SIC.

La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), comprometida con la promoción de una gestión pública ética, transparente y orientada al fortalecimiento del servicio a la ciudadanía, ha desarrollado una Estrategia de Divulgación y Apropiación tanto interna como externa. Este esfuerzo se alinea con los principios establecidos en las Políticas de Transparencia e Integridad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Durante la vigencia 2024, la SIC desarrolló iniciativas que buscan no solo garantizar la adopción de estos principios en su gestión interna, sino también proyectar estas buenas prácticas hacia los grupos de valor con los que interactúa. Estas acciones se enfocan en la socialización, sensibilización y seguimiento a la apropiación de las Políticas de Transparencia e Integridad, el Código de Integridad, y la normativa



relacionada con los conflictos de interés, reconociendo su impacto en el clima laboral y en el fortalecimiento de la confianza ciudadana.

La estrategia ha sido diseñada para abarcar tres líneas principales de acción: (i) la consolidación de una cultura organizacional basada en la integridad y la gestión preventiva de conflictos de interés; (ii) el diseño de actividades dirigidas a los grupos de interés para fomentar la comprensión y la apropiación de las herramientas de acceso a la información pública y transparencia; y (iii) la vinculación del Código de Integridad con el clima laboral, promoviendo entornos éticos y colaborativos.

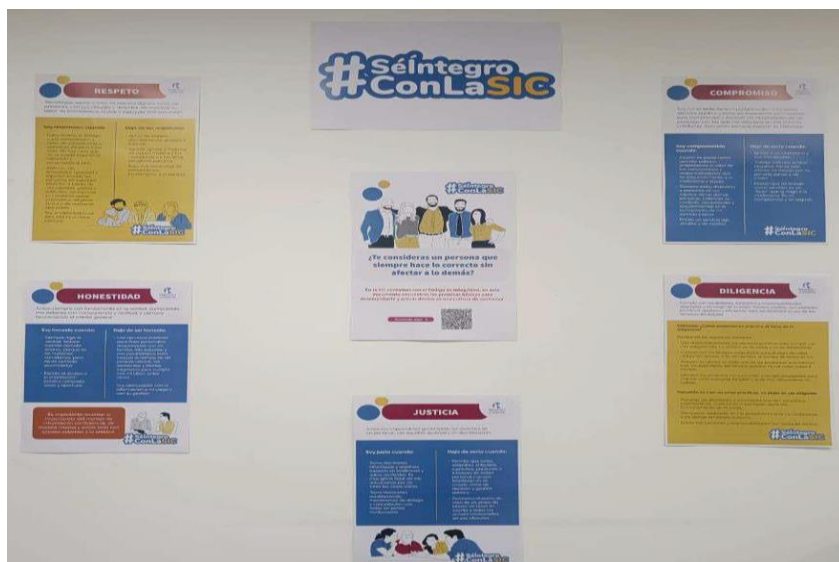
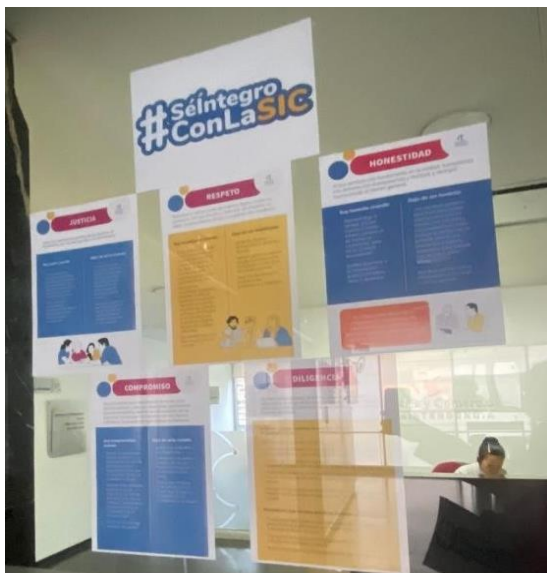
Con estas acciones, la SIC avanza hacia la consolidación de un modelo de gestión basado en la ética, la transparencia y el respeto por los derechos ciudadanos, enmarcando cada proceso en su compromiso con el cuidado de lo público y el fortalecimiento de la confianza y la cocreación con la ciudadanía.

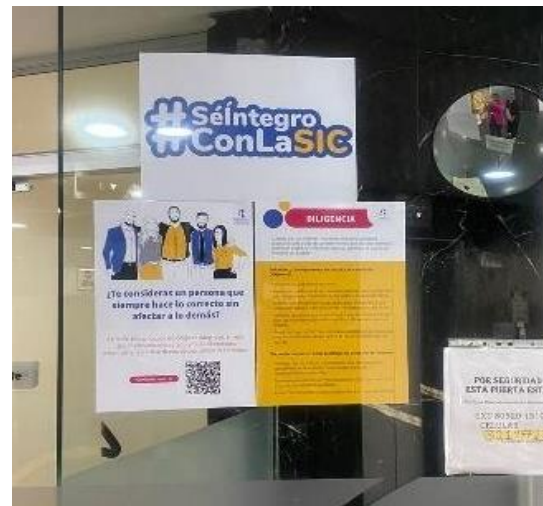
A continuación, se presentan actividades realizadas en el marco de esta estrategia.

Socialización del Código de Integridad en oficinas

En el mes de agosto, se colocaron piezas impresas con valores que componen el Código de Integridad en la entrada de las oficinas de la Superintendencia de Industria y Comercio. A continuación, fotografías con las piezas colocadas en todos los pisos en que funciona la SIC:

Socialización por redes/intrascic/mailling





Socialización por redes/intrasc/mailling

Durante la vigencia 2024, se han divulgado cápsulas informativas (videos máx. 1 min) sobre el Código de integridad, Aplicativo para la gestión preventiva de conflictos de interés, Acceso a la información, Agendas abiertas y Caja de Herramientas para la Lucha contra la Corrupción de la SIC, de la siguiente manera:

Cápsula: 1. Video general "caja de herramientas #SéIntegroConLaSIC" publicada en el mes de marzo.





Capsula: 2. Video: Paso a paso del aplicativo Conflicto de Interés para Jefes y Supervisores, publicada en el mes de abril.

Capsula 3.: a) Importancia de la Transparencia y Acceso a la información, b) Hablar sobre Transparencia Activa (menú de transparencia) y c) Transparencia pasiva (canales de contacto).

Todas las capsulas divulgadas están disponibles para consulta en el siguiente enlace: <https://sedeelectronica.sic.gov.co/transparencia/informacion-especifica/responsabilidad-social-sostenibilidad-y-buen-gobierno/buen-gobierno/estrategia-socializacion>

En el mes de mayo se publicaron piezas relacionadas con i) la importancia de la Transparencia y Acceso a la información, ii) la Transparencia Activa (menú de transparencia) y iii) la Transparencia pasiva (canales de contacto), estas piezas fueron socializadas por correo electrónico y por INTRASIC.

SECRETARÍA GENERAL

¿Qué es la información pública?

Toda información que **generamos, transformamos, controlamos y organizamos** en informes, copias, reproducciones, datos electrónicos, imágenes etc. De esta manera, la información pública es un recurso que otorga significado y sentido a la realidad de los ciudadanos, brindando herramientas que le permitan tomar mejores decisiones.

#SéIntegroConLaSIC

SECRETARÍA GENERAL

Todo ciudadano tiene el derecho de solicitar la información que requiera a través de los diferentes canales habilitados para interactuar con ellos y nuestros grupos de interés; asimismo, estamos en la obligación de responder estas solicitudes en términos de calidad, oportunidad y disponibilidad de la información.

Mira el video >>

#SéIntegroConLaSIC

SECRETARÍA GENERAL


¿Qué es Información pública reservada?

Es aquella que estando en poder o custodia de un sujeto obligado en su calidad de tal, es exceptuada de acceso a la ciudadanía por daño a intereses públicos.

#SéIntegroConLaSIC



SECRETARÍA GENERAL



Sabías que:

Publicar información de manera rutinaria, actualizada y accesible es una obligación que tenemos con la ciudadanía. **Conoce más sobre transparencia activa aquí.**

#SéIntegroConLaSIC

Mira el video >>

Estrategia de apropiación del Código de Integridad

La Secretaría General organizó un concurso denominado Liga de la Integridad de la SIC, con el propósito de promover la apropiación de los valores del Código de Integridad por parte de todos los miembros de la Entidad.

SECRETARÍA GENERAL



¡Alista tus superpoderes para ser parte de la Liga de la Integridad de la SIC! **OMG!**

Próximamente podrás ser elegido(a) como representante de uno de los valores del Código de Integridad y volverte un embajador(a) de las buenas acciones de la gestión pública. Tendrás la misión de motivar a tus compañeros a promover buenas prácticas a través de los cinco valores que orientan el servicio público.

El objetivo del concurso **La Liga de la Integridad SIC** era fomentar que todos los servidores de la Entidad se apropien e incorporen en sus actividades cotidianas los cinco valores fundamentales de nuestro Código de Integridad: compromiso, respeto, honestidad, justicia y diligencia. Para alcanzar este propósito, se diseñaron tres misiones:

1. Primera misión: Asumida por los jefes o delegados, quienes lideraron la promoción del concurso e incentivaron la participación de sus equipos.
2. Segunda misión: Cumplida por los candidatos postulados, quienes demostraron con sus acciones diarias el compromiso con los valores institucionales y se destacaron como ejemplos de integridad.
3. Tercera misión: Participación de todos los miembros de la Entidad, quienes, mediante votaciones y actividades, reconocieron a los compañeros que mejor encarnaron los valores del Código de Integridad.



Este concurso se consolidó como un espacio significativo para fortalecer la cultura de integridad y destacar el compromiso de los servidores públicos con los principios éticos y los valores fundamentales de la gestión pública.

Socialización, Divulgación y Apropiación Externa de la Caja De Herramientas De La Lucha Contra La Corrupción.

Dentro de las acciones para dar cumplimiento a la socialización externa del Código de Integridad y la Caja de herramientas de la lucha contra la corrupción en los diferentes canales de comunicación externos de la Entidad.

En tal sentido, se exponen las actividades y publicaciones realizadas:

Cápsula 1: Caja de Herramientas para la Lucha Contra la Corrupción de la SIC.

En el mes de junio, se publicó un video en la red Social de Instagram exponiendo nuestro Menú de Transparencia y la “Caja de herramientas para la lucha contra la corrupción”, entre las que se encuentra el Código de Integridad.





Las publicaciones se realizaron en las redes sociales: Instagram, X, LinkedIn y los enlaces son los siguientes:

- Instagram:
https://www.instagram.com/reel/C8fJMqlpA5E/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFlZA==
- X:
<https://x.com/sicsuper/status/1804175122401542595?t=8mXOKy0VChPBZ39sKJNoRw&s=08>
- LinkedIn: https://www.linkedin.com/posts/superintendencia-de-industria-y-comercio_saezaedntegroconlasic-activity-7209940277019471872-GGcw?utm_source=share&utm_medium=member_desktop

Cápsula 2: Episodio SICTeVe – Intervención Secretario General

En el mes de agosto, en el programa SICTeVe en el capítulo 23 - Seguridad y transparencia: La defensa del consumidor en la era digital que se publica por Youtube, el Secretario General participó exponiendo la gestión de la Secretaría General, entre ello, la Transparencia, Integridad y Cuidado de lo Público como se puede evidenciar en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=QDTy9fLfKAK&t=437s> a partir del minuto: 4:00.





Informe de Transparencia, Integridad y Cuidado de lo Público



Superintendencia de Industria y Comercio

Cápsula 3: Semana de Gobierno Abierto

Del 27 al 31 de mayo, la SIC se unió a la celebración de la Semana del Gobierno Abierto, socializando los documentos y datos de interés para ejercer el derecho a informar sobre nuestra gestión pública.

Superintendencia de Industria y Comercio
76.032 seguidores
3 meses

En #LaSICdelCambio diseñamos estrategias para combatir la corrupción a nivel interno.

Durante la Semana del Gobierno Abierto, te invitamos a conocer los documentos y datos de interés para ejercer tu derecho a informarte sobre nuestra gestión pública
<https://bit.ly/452o6At>

1. Transparencia y acceso a la información pública:
Principios que desde la Sic del cambio promovemos para garantizar la publicidad de los actos y documentos de la administración y el derecho de cualquier persona a conocerlos.

#SéIntegroConLaSic

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA

¡Los 5 elementos que integran la 'Caja de herramientas' para la lucha contra la corrupción de la Sic'!

1. Transparencia y acceso a la información pública:
Principios que desde la Sic del cambio promovemos para garantizar la publicidad de los actos y documentos de la administración y el derecho de cualquier persona a conocerlos.

#SéIntegroConLaSic

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA

¡Los 5 elementos que integran la 'Caja de herramientas' para la lucha contra la corrupción de la Sic'!

2. Cultura de integridad y cuidado de lo público:
Nuestra entidad adopta permanentemente normas de conducta basadas en valores compartidos sobre el servicio público, especialmente ante dilemas éticos o situaciones de conflicto de interés.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA

¡Los 5 elementos que integran la 'Caja de herramientas' para la lucha contra la corrupción de la Sic'!

3. Gestión preventiva para los conflictos de interés:
Con prácticas preventivas y complementarias a los principios de acción, promovemos valores basados en función de la integridad y códigos internos.





Cápsula 4: Día Nacional De La Lucha Contra La Corrupción.

La SIC se unió a la celebración del Día Nacional de Lucha contra la Corrupción, divulgando el 18 de agosto, una nota informativa sobre la Caja de Herramientas para la Lucha Contra la Corrupción de la SIC.



Las publicaciones se realizaron en las redes sociales: Instagram, X, LinkedIn y los enlaces son los siguientes:

- Instagram:

https://www.instagram.com/reel/C-0FgUmJxlt/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFlZA==

X: <https://x.com/sicsuper/status/1825170088049127454?t=YAxYNR7N77WRAebpj-N5vQ&s=19>

LinkedIn: https://www.linkedin.com/posts/superintendencia-de-industria-y-comercio_saezaedntegroconlasic-activity-7230936560274149377-JFNY?utm_source=share&utm_medium=member_desktop

- LinkedIn:

https://www.linkedin.com/posts/superintendencia-de-industria-y-comercio_saezaedntegroconlasic-activity-7230936560274149377-JFNY?utm_source=share&utm_medium=member_desktop



Análisis de las opiniones y retroalimentación de las capacitaciones y espacios de interacción.

Evaluación anónima de la Estrategia de socialización y apropiación de la Cultura de Integridad, Transparencia y Conflictos de Interés.

Atendiendo las recomendaciones derivadas del autodiagnóstico para fortalecer la implementación de la política de integridad, la Entidad estableció un formulario de retroalimentación anónimo. A través de este mecanismo, se contó con la participación de 140 servidores y contratistas, quienes compartieron sus opiniones, recomendaciones y observaciones con el propósito de mejorar la estrategia de divulgación y apropiación de la estrategia diseñada.

Este formulario fue aplicado durante la última sesión de capacitación realizada y estuvo compuesto por cuatro preguntas: dos de selección y dos abiertas.

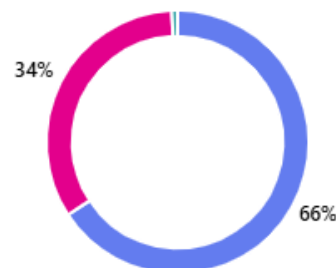
Las recomendaciones y felicitaciones destacan la importancia de fortalecer y diversificar las estrategias de divulgación, capacitación y apropiación del Código de Integridad. Se valoran las iniciativas desarrolladas y se reconoce su pertinencia, claridad y utilidad, con comentarios positivos sobre la estrategia actual y las herramientas utilizadas. Se sugiere promover capacitaciones más cortas, frecuentes, dinámicas y enfocadas en casos prácticos, talleres y actividades interactivas, adaptadas a grupos específicos y con mayor participación presencial.

También se propone mejorar la divulgación mediante fichas resumen, materiales gráficos, campañas constantes y canales accesibles como correos periódicos y medios internos. Se valora la inclusión de contratistas, la participación de directivos como ejemplo, y el reconocimiento de buenas prácticas, incentivando la integración de los valores en el trabajo diario. Finalmente, se resalta la importancia de garantizar un seguimiento efectivo de casos, retroalimentación continua y el fortalecimiento de la cultura de integridad y transparencia con acciones sostenidas en el tiempo.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

1. ¿Cómo evalúa la estrategia de socialización y apropiación del Código de Integridad realizada este año?

● Muy satisfactoria	92
● Satisfactoria	47
● Regular	1
● Insatisfactoria	0



2. ¿Considera que la estrategia brindó herramientas suficientes para apropiarse los valores del Código de Integridad (respeto, honestidad, compromiso, justicia y diligencia) en sus actividades diarias?

● Sí, totalmente.	136
● Parcialmente. Algunas herramientas fueron útiles, pero faltaron elementos concretos.	4
● No, considero que no se proporcionaron herramientas suficientes.	0

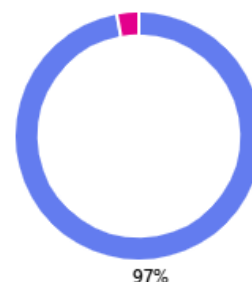


Tabla 1. ¿Qué aspectos considera que se podrían mejorar de la estrategia de divulgación y apropiación del Código de Integridad?

● Información constante
● Hacer una ficha que resuma los aspectos más importantes
● Todo muy enriquecedor
● Capacitación más cortas y seguidas
● Diferencia entre contratista y funcionario
● Con estudio de casos
● Más capacitaciones
● Mejorar divulgación
● Actualizaciones
● Continuar con la divulgación
● Mas publicidad y acceso a la información
● Todo está muy bien. Acorde a la necesidad y con la constancia adecuada.
● Proponer más casos concreto y menos teoría.
● Exponer más ejemplos prácticos
● Capacitaciones más seguidas



<ul style="list-style-type: none">• Me parece que la divulgación es muy acertada por han utilizado todos los medio que tiene la Entidad.
<ul style="list-style-type: none">• La forma en l que la expositora explica. Es muy monótona
<ul style="list-style-type: none">• Es muy buena capacitación
<ul style="list-style-type: none">• Envío de los enlaces a las diferentes herramientas.
<ul style="list-style-type: none">• Desarrollarlos más a profundidad en los medios de difusión de la entidad
<ul style="list-style-type: none">• Participación en este tipo de actividades de los directivos, poniendo ejemplo de compromiso con los valores
<ul style="list-style-type: none">• Como videos cortos en la intrasic o en la tv de la sic
<ul style="list-style-type: none">• Considero que se está manejando de forma correcta.
<ul style="list-style-type: none">• Espacios presenciales
<ul style="list-style-type: none">• Hacer capacitaciones enfocadas en grupos de trabajo concretos
<ul style="list-style-type: none">• Más ejemplos, eso fue muy dinámico
<ul style="list-style-type: none">• Ningún aspecto, pues, la estrategia ha sido muy satisfactoria.
<ul style="list-style-type: none">• Hacerlo más público para contratistas y funcionarios
<ul style="list-style-type: none">• Está bien como la están difundiendo
<ul style="list-style-type: none">• La estrategia de responsabilidad
<ul style="list-style-type: none">• Hacerlo con más actividades
<ul style="list-style-type: none">• Mas capacitaciones
<ul style="list-style-type: none">• Folletos alusivos a los Valores del Código de Integridad
<ul style="list-style-type: none">• Creo que se abordaron los temas de manera integral y se entiende fácilmente
<ul style="list-style-type: none">• Mayor divulgación para la apropiación de los conceptos y valores institucionales.
<ul style="list-style-type: none">• Considero que no hay aspectos, los que hay son los adecuado.
<ul style="list-style-type: none">• Me gustó mucho la estrategia y las herramientas utilizadas.
<ul style="list-style-type: none">• Que existan más capacitaciones como la que se acaba de realizar ya que ayuda a tener más conocimiento sobre el tema y también tener más información sobre el mismo.
<ul style="list-style-type: none">• Verificación de casos conocidos
<ul style="list-style-type: none">• Fue muy buena la estrategia
<ul style="list-style-type: none">• Actividades de integración por áreas y retroalimentación
<ul style="list-style-type: none">• Considero que una socialización interactiva, podría permitir el mejor entendimiento de la estrategia.
<ul style="list-style-type: none">• Cuestionarios calificados
<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer la divulgación de manera virtual para los que hacemos teletrabajo
<ul style="list-style-type: none">• Acercamiento a los espacios de trabajo.
<ul style="list-style-type: none">• Que la frecuencia de la divulgación a través de los canales internos de la entidad sea más alta



<ul style="list-style-type: none">• Considero que con las capacitaciones que han venido haciendo nos han entregado la información y conocimiento de la existencia del código de integración, por lo cual no pienso que se debe mejorar es más bien que cada persona al momento de recibir la información sea consiente de ella
<ul style="list-style-type: none">• Lo que nos han dado está muy adecuado y excelente
<ul style="list-style-type: none">• Más ejercicios interactivos
<ul style="list-style-type: none">• Realización de actividades prácticas.
<ul style="list-style-type: none">• Tratar de no hacer todas las capacitaciones al tiempo. A veces no se pueden tomar porque es difícil simultáneamente
<ul style="list-style-type: none">• Mas charlas asociadas a estos temas. Este año fueron más participativas lo cual las hace más activas las capacitaciones.
<ul style="list-style-type: none">• Al menos, una de las sesiones debería ser presencial
<ul style="list-style-type: none">• Considero que las conferencias interactivas son excelentes y permitieron una mejor recepción de la información
<ul style="list-style-type: none">• Más ejemplos del día a día
<ul style="list-style-type: none">• Actividades lúdicas
<ul style="list-style-type: none">• Realizar más este tipo de capacitaciones
<ul style="list-style-type: none">• Me pareció que así está bien
<ul style="list-style-type: none">• Exposición de casos prácticos, no solo teoría
<ul style="list-style-type: none">• Creo que la estrategia es la correcta
<ul style="list-style-type: none">• Manejar eventos presenciales para participar activamente
<ul style="list-style-type: none">• Pienso que se debe manejar en grupos más pequeños la estrategia del propio compliance
<ul style="list-style-type: none">• Más ejercicios prácticos
<ul style="list-style-type: none">• Realizar otro tipo de actividades que no se limite a capacitaciones
<ul style="list-style-type: none">• Quizás será útil que las socializaciones se hicieran en Grupos más pequeños que permitieran mayor enfoque en las actividades de las dependencias y mayor interacción. Esto considerando también que no se crucen con actividades ya programadas de las Delegaturas para garantizar la atención permanente de los participantes.
<ul style="list-style-type: none">• Vamos mejorando día a día, La excelencia se mantiene y la credibilidad del ciudadano también
<ul style="list-style-type: none">• Extender un poco más el tiempo de la divulgación del código de integridad.
<ul style="list-style-type: none">• Sé que esta el código en la web, pero tal vez enviar de manera periódica al correo (semestral, anual)
<ul style="list-style-type: none">• Está bien, fue claro
<ul style="list-style-type: none">• Mayor participación de los contratistas
<ul style="list-style-type: none">• Debe ser más personalizada donde participe desde el líder y todo su grupo de trabajo, para elevar la importancia de este tema



<ul style="list-style-type: none">• Divulgación
<ul style="list-style-type: none">• Mayor divulgación
<ul style="list-style-type: none">• Promover la participación de todos los funcionarios y contratistas con talleres
<ul style="list-style-type: none">• Mas charlas informativas sobre el tema
<ul style="list-style-type: none">• Hacer este tipo de capacitaciones más seguido.
<ul style="list-style-type: none">• Seguir promocionando más la denuncia y la forma eficiente para comunicar irregularidades, pues a veces se pone en conocimiento y se escala pero no se toman las medidas para que esto no suceda, pues hacen caso omiso a la comunicación o denuncia.
<ul style="list-style-type: none">• Compartir la conferencia
<ul style="list-style-type: none">• Solo darle más publicidad y enviarla
<ul style="list-style-type: none">• Realizar actividades con tiempo
<ul style="list-style-type: none">• Muy buena presentación
<ul style="list-style-type: none">• Mostrar más ejemplos de la vida real para que los conceptos sean más fáciles de aprender
<ul style="list-style-type: none">• Una mayor socialización de las actualizaciones del código de integridad.
<ul style="list-style-type: none">• Que haya más interacción por parte de los capacitados
<ul style="list-style-type: none">• Pienso que es correcto lo que se viene haciendo en este momento
<ul style="list-style-type: none">• Considero que como estrategia de divulgación y apropiación del Código de Integridad - SIC, se podría considerar la viabilidad de desarrollar actividades presenciales por Áreas similares a las que se llevan a cabo con el tema de medio ambiente (ej.: Color de los destinos finales, apagar monitores al no usarlos, etc.) Y motivar con detalles a quienes respondan acertadamente.
<ul style="list-style-type: none">• Hacer caer en cuenta que es deber de cada servidor público su conocimiento y aplicación
<ul style="list-style-type: none">• Más talleres
<ul style="list-style-type: none">• Mas casuísticas o casos
<ul style="list-style-type: none">• Una capacitación más dinámica lograría atraer más la atención de las personas.
<ul style="list-style-type: none">• Fomentar más la Cultura de Transparencia
<ul style="list-style-type: none">• Enviar material de lectura, para repaso cuando sea necesario
<ul style="list-style-type: none">• Más variedad en la información
<ul style="list-style-type: none">• El compromiso por parte de todas las personas
<ul style="list-style-type: none">• Considero que ha sido muy adecuada
<ul style="list-style-type: none">• La continuidad de las capacitaciones
<ul style="list-style-type: none">• Todo está genial.
<ul style="list-style-type: none">• Casos prácticos
<ul style="list-style-type: none">• Que fuese obligatorio participar en las votaciones, teniendo en cuenta las respuestas de los postulados
<ul style="list-style-type: none">• Presentar algún tipo de publicidad para apropiación del código de Integridad
<ul style="list-style-type: none">• Una presentación más enganchadora



- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Realizar actividades presenciales. |
| <ul style="list-style-type: none">• Todo me ofrece muy idóneo |

Tabla 2. ¿Tiene alguna sugerencia específica sobre cómo fomentar la apropiación de los valores del Código de Integridad en la SIC?

<ul style="list-style-type: none">• Visualización constante de la información
<ul style="list-style-type: none">• Continuar con las capacitaciones
<ul style="list-style-type: none">• Con actividades laborales cotidianas, cómo actuar
<ul style="list-style-type: none">• Me parece que las estrategias han sido efectivas, sería bueno mantener la constancia en su divulgación.
<ul style="list-style-type: none">• Capacitaciones continuas
<ul style="list-style-type: none">• Se me ocurre que se podrían realizar simulacros que pongan en prueba lo enseñado.
<ul style="list-style-type: none">• Considero que la apropiación se hace personalmente por parte de cada funcionario
<ul style="list-style-type: none">• Gracias por brindarnos esta información
<ul style="list-style-type: none">• Con tableros para expresar los avances en la apropiación de los valores.
<ul style="list-style-type: none">• Asistencia de los directivos, como demostración de la importancia que le dan al tema tratado
<ul style="list-style-type: none">• Q sea un trabajo de q cada mes un valor y así todo el año porque es un tema q solo se trabaja un mes y vuelve y se olvida
<ul style="list-style-type: none">• Valorar acciones concretas de los funcionarios
<ul style="list-style-type: none">• Podría hacerse de manera más didáctica con más talleres y participación
<ul style="list-style-type: none">• Promover a la ciudadanía la implementación de este código de manera interna dentro de la rendición de cuentas de la entidad.
<ul style="list-style-type: none">• Con talleres didácticos
<ul style="list-style-type: none">• Los concursos al interior de cada dependencia me parece un ejercicio valioso.
<ul style="list-style-type: none">• Considero oportuno continuar la estrategia y buscar hacer videos (tips, novela, cuento, etc.) Con personajes que presenten situaciones cotidianas y cómo las resuelven.
<ul style="list-style-type: none">• Realizar más actividades para que cada funcionario o contratista tenga en cuenta este tema dentro de sus labores
<ul style="list-style-type: none">• Compartir más información entre las áreas para fortalecer a la SIC
<ul style="list-style-type: none">• Una reunión presencial y obligatoria por grupos, que permita una socialización del código de Integridad.
<ul style="list-style-type: none">• Podrían hacerse actividades culturales como teatro para que los funcionarios interpreten una situación o caso y establecer el actuar de todos de acuerdo con los valores



<ul style="list-style-type: none">• Que sean los mismos funcionarios los que escojan a su representante en cada grupo de trabajo
<ul style="list-style-type: none">• Capacitaciones enfocadas a las funciones de grupo de trabajo de la Entidad
<ul style="list-style-type: none">• Más campañas virtuales
<ul style="list-style-type: none">• Visualización y talleres
<ul style="list-style-type: none">• Más ejercicios interactivos
<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de talleres con enfoque practico.
<ul style="list-style-type: none">• Integrando casos concretos que se hayan presentado al interior de la entidad y cómo se han resuelto
<ul style="list-style-type: none">• Generar incentivos a nivel de las dependencias en donde se destaquen estos valores y teniendo en cuenta la participación de los contratistas. No solo los funcionarios.
<ul style="list-style-type: none">• Al menos, una de las sesiones debería ser presencial
<ul style="list-style-type: none">• Las capacitaciones
<ul style="list-style-type: none">• Mostrar su importancia, hacer talleres
<ul style="list-style-type: none">• Una sugerencia especifica es trabajar más en la no discriminación entre funcionarios y contratista yo entiendo que por la vinculación laboral hay temas que no se pueden pero en otro no tanto
<ul style="list-style-type: none">• Casos prácticos
<ul style="list-style-type: none">• Seguir con este tipo de socializaciones
<ul style="list-style-type: none">• Realizando evaluaciones a los funcionarios con ejemplos de casuística
<ul style="list-style-type: none">• Con buenos lideres
<ul style="list-style-type: none">• Involucrar a los funcionarios en más actividades que no solo sean capacitaciones
<ul style="list-style-type: none">• Actividades lúdicas en la sede de la entidad + Cuestionarios o actividades obligatorias dirigidas a que los participantes elijan que acciones se corresponden con cada valor (match)
<ul style="list-style-type: none">• Realizando mayor número de actividades de participación de funcionarios y contratistas a través de las cuales se logre interiorizar y apropiar dichos valores en la actividad que cada uno desarrolle.
<ul style="list-style-type: none">• Casos prácticos para trabajar, exámenes y cuestionarios que permitan comprobar que la gente está poniendo atención a las capacitaciones
<ul style="list-style-type: none">• Ante cualquier falta es importante divulgar las consecuencias,
<ul style="list-style-type: none">• Diferentes, medios... Y más socialización
<ul style="list-style-type: none">• Visitas a los pisos con pequeños espacios de socialización
<ul style="list-style-type: none">• La mejor forma de fomentarlos es que escuchen las posibles irregularidades y se tomen correcciones. Porque si no se hace nada esto desmotiva a seguir comunicando o denunciando las malas prácticas.
<ul style="list-style-type: none">• Divulgación
<ul style="list-style-type: none">• Promoción y publicidad al interior de la entidad



• Es bueno que algunas reuniones sean presenciales
• Continuar con capacitaciones presentando casos prácticos o ejemplos
• Actividades lúdicas
• Mas materia didáctico (Ej. Una agenda, un cuaderno que la gente pueda usar, pero que dentro del mismo se incluyan los valores y principios de dicho código)
• Talleres prácticos por delegatura o por grupo de trabajo
• Continuar con estas capacitaciones interesantes y completas sobre el tema, como la de hoy
• Téngase en cuenta la sugerida anteriormente.
• Al ser servidores públicos debemos tener conocimiento y aprópiarnos del código de integridad
• Videos prácticos
• La capacitación es el medio perfecto para hacerlo
• Realizar talleres específicos relacionando los valores con las funciones concretas
• Mayor dinámica en las capacitaciones
• Con charlas más didácticas
• Promocionarlo de manera asidua en la intrasíc
• Si capacitando con periodicidad
• Actividades por cada delegatura con el fin de afianzar conocimientos.
• Sí, por medio de actividades.
• Integrando a los contratistas
• Presentar algún tipo de publicidad grafica
• Realizar talleres presenciales de participación para que las personas a través de las acciones interioricen lo aprendido.

Mapa de Transparencia

En las sesiones de capacitación, se realizó una actividad práctica para aplicar conocimientos sobre transparencia e integridad mediante la creación de un mapa de transparencia basado en tres pasos.

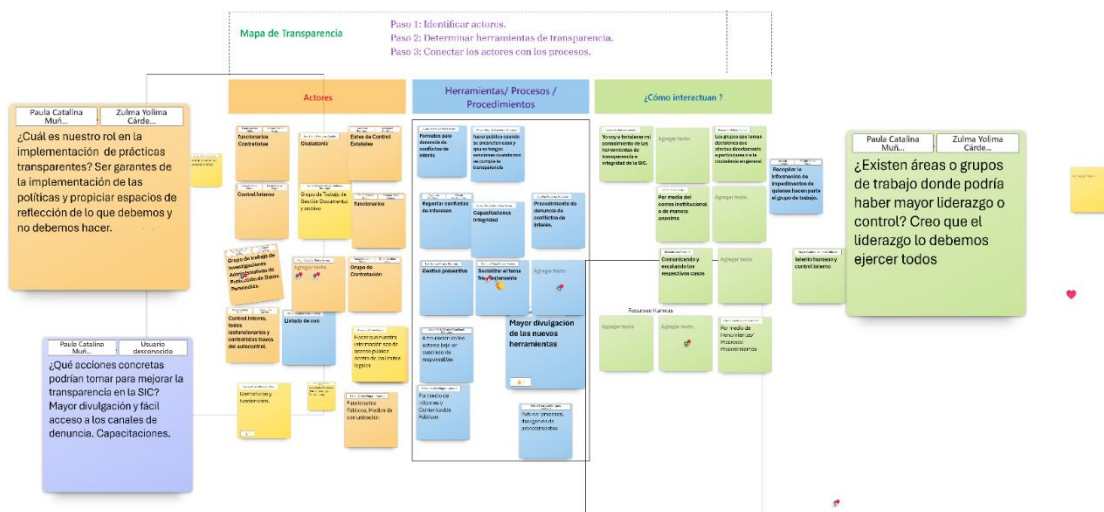
1. Identificar aquellos actores clave dentro de la SIC que promueven la transparencia.
2. Determinar herramientas y procesos esenciales, como auditorías internas, supervisión de mercados, resolución de conflictos de interés y publicación de informes.



3. Conectar a los actores con los procesos en un diagrama que muestre sus interacciones y responsabilidades, resaltando puntos ciegos o conexiones débiles.

Al concluir, se reflexionó sobre cómo fortalecer esas áreas y el papel de la SIC en la garantía de prácticas transparentes tanto en su gestión interna como en su labor reguladora y en su interacción con la ciudadanía.

A continuación, se presenta el mapa elaborado de manera conjunta por los participantes en la sesión:



Dentro de los actores clave identificados, destacan los funcionarios y contratistas de la Entidad, quienes tienen la responsabilidad de implementar las políticas de transparencia, generar espacios de reflexión sobre las acciones adecuadas e inadecuadas y garantizar el cumplimiento de estas prácticas. Asimismo, se señaló a la ciudadanía, los medios de comunicación y los entes de control internos y externos como actores fundamentales para la garantía del acceso a la información y el cumplimiento de los mínimos de integridad y gestión preventiva de conflictos de interés.

En cuanto a herramientas y procesos, se destacaron los formatos para denunciar conflictos de interés, la capacitación y socialización de procedimientos para su gestión preventiva, así como el fortalecimiento de los procesos de divulgación de nuevas herramientas diseñadas para fomentar la cultura de transparencia e integridad.



Finalmente, se identificó que la interacción efectiva entre actores, herramientas y procedimientos se logra mediante el uso adecuado de estos recursos, la denuncia oportuna de situaciones que puedan generar conflictos de interés y la facilitación del acceso a la información para todos los interesados.

Encuesta de Satisfacción ciudadana sobre Transparencia y acceso a la información en sitio web

En cumplimiento de su compromiso con la garantía del derecho fundamental de acceso a la información, la Entidad ha implementado acciones para fortalecer sus canales de comunicación y facilitar el acceso a la información generada en el marco de su misionalidad. Como parte de estas iniciativas, se dispuso un formulario permanente para conocer el grado de satisfacción de los usuarios tras navegar en el sitio web institucional.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos. Durante el último trimestre de la vigencia 2024, se recibieron 11 opiniones de usuarios, los cuales manifestaron en aquellos aspectos que requieren mejora para fortalecer su experiencia en la página web institucional.

A la pregunta sobre la percepción de satisfacción con la información que se brinda en el menú transparencia, dos personas indicaron que fue “muy mala” y una indicó que fue “mala”, en los respectivos casos mencionaron que el motivo es debido a dificultades en el acceso y usabilidad, expresado que la página web no es de fácil acceso, la información es poco clara y presentaron dificultades para navegar, lo que a menudo les obliga a buscar apoyo directo de un asesor. Además, se reportaron problemas técnicos como fallas en la carga y caídas en ciertas secciones.

En los tres casos, indicaron que la información a la cual no pudieron acceder se relaciona con demandas, puntualmente, el ABC para una demanda o para saber ¿cómo contestar una demanda interpuesta en la SIC?

Los ciudadanos proponen como sugerencia incluir un chat de asistencia en tiempo real para facilitar la resolución de dudas, estructurar mejor la página web para que la información sea más accesible. Además, sugieren que las notificaciones incluyan instrucciones paso a paso sobre las funciones reflejadas en la web.



A continuación, las respuestas recibidas.

Tabla 3. Resultados de la Encuesta de satisfacción del ciudadano sobre Transparencia y Acceso a la Información

¿Considera que la navegación en la página web fue?	¿La percepción de la satisfacción con la información que se brinda en el menú transparencia es?	Si en la pregunta anterior, marcó "Mala o Muy mala", indique ¿Por qué?	¿Encontró la información que buscaba?	En caso de no haber encontrado toda la información que buscaba, por favor indique ¿Qué información no pudo encontrar?
Buena	Buena	NA	Sí	NA
Buena	Muy buena	OK	Sí	Ok
Muy buena	Muy buena	NA	Sí	NA
Muy buena	Buena	NA	Sí	NA
Muy buena	Muy buena	NA	No en su totalidad	NA
Muy buena	Muy buena	NA	Sí	NA
Muy buena	Buena	NA	Sí	NA
Buena	Buena	NA	Sí	NA
Mala	Mala	Porque no es de fácil acceso al ciudadano	No	Donde está el ABC para una demanda
Muy mala	Muy mala	La página no es nada digerible, casi siempre me toca llamar para que un asesor me diga por donde debo ir para lo que yo necesito.	No	Demandas
Muy mala	Muy mala	no es clara ninguna información. la página se cae y no carga en muchas secciones	No	Como contestar una demanda interpuesta en la SIC



Buenas prácticas

La SIC ha adoptado diversas iniciativas para fortalecer la transparencia e integridad en su gestión. A continuación, se destacan dos de las principales buenas prácticas implementadas:

1. Agendas Abiertas y Participación Ciudadana

En línea con la Resolución 4231 de 2024, la SIC ha establecido las "Agendas Abiertas", una iniciativa que promueve la participación de la ciudadanía en la formulación y seguimiento de políticas públicas. Esta práctica permite a los ciudadanos conocer de antemano las actividades, reuniones y decisiones de la entidad, fomentando un ambiente de transparencia y rendición de cuentas. La implementación de las Agendas Abiertas facilita la interacción entre la SIC y la sociedad, asegurando que las decisiones institucionales reflejen las necesidades y expectativas de la comunidad.

2. Estrategias de Divulgación Internas y Externas

La SIC ha desarrollado estrategias de comunicación dirigidas tanto al personal interno como al público en general, enmarcadas en una gestión pública de puertas abiertas. Estas estrategias incluyen la difusión de piezas gráficas, campañas informativas y capacitaciones que promueven una cultura de transparencia, integridad y cuidado de lo público. A través de diversos canales de comunicación, la Entidad busca sensibilizar y educar sobre la importancia de la ética en el servicio público, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en las instituciones.

Conclusiones

La implementación de la Estrategia de Divulgación y Apropiación Interna y Externa en 2024 reafirma el compromiso de la Superintendencia de Industria y Comercio con los principios de transparencia, integridad, cuidado de lo público y gestión preventiva de conflictos de interés, en alineación con las Políticas de Integridad y Transparencia del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la Ley 1712 de 2014. Durante la presente vigencia, se priorizaron iniciativas que fortalecieron la cultura de gobernanza interna y su relación con la ciudadanía, destacándose:



- **La publicación proactiva de información:** Se potencializó el Menú de Transparencia, proporcionando información relevante sobre resultados, proyectos y decisiones institucionales para fortalecer el acceso y la confianza ciudadana.
- **La apertura de espacios de interacción con grupos de interés:** A través del Menú Participa, se impulsaron diálogos abiertos sobre la gestión institucional, integrando aportes ciudadanos para el mejoramiento continuo de los servicios.
- **La capacitación interna:** Se fortalecieron las competencias éticas y técnicas de los servidores públicos y contratistas, a través de formaciones en acceso a la información, buen gobierno, integridad y gestión preventiva de conflictos de interés.
- **Divulgación externa:** Se promovió una estrategia de divulgación externa para involucrar a la ciudadanía y grupos de valor en las acciones que se desarrollan en materia de transparencia e integridad con el propósito de fortalecer la relación y la confianza en la institucionalidad.

Estos avances han consolidado un modelo de gobernanza centrado en la transparencia, garantizando una gestión institucional más accesible, eficiente y alineada con los principios de un gobierno abierto.

Adicionalmente, en la medición FURAG 2023, la SIC alcanzó 99,2 puntos en la Política de Integridad, un avance significativo respecto a los 89,8 puntos obtenidos en 2022. En la Política de Transparencia, escalamos de 89,4 a 94,3 puntos este año. Estos logros fueron posibles gracias al fortalecimiento de la estrategia de divulgación y capacitación en temas como la transparencia, el acceso a la información pública, la cultura de integridad, la gestión de conflictos de interés y el cuidado de lo público, actividades que contaron con una amplia participación de los colaboradores de la Entidad.

Entre los hitos destacados del presente año, se incluye la primera edición del concurso La Liga de la Integridad SIC, un espacio para reconocer a los funcionarios que representan los valores del Código de Integridad. Los ganadores, seleccionados por la comunidad institucional, fueron premiados en el foro institucional, reforzando el compromiso con la ética y los valores del servicio público. Asimismo, se lanzó una nueva sección en la Sede Electrónica denominada Responsabilidad Social y Buen Gobierno, diseñada para fortalecer la transparencia y el acceso a la información. Esta sección pone a disposición de la ciudadanía datos relacionados con los



compromisos éticos de la entidad, las iniciativas de responsabilidad social implementadas, las acciones de buen gobierno desarrolladas y los resultados obtenidos en estas materias.

Desafíos Identificados y Recomendaciones

Aunque los resultados obtenidos reflejan avances significativos, también revelan desafíos pendientes, entre los que se destacan:

1. **Optimizar la accesibilidad y funcionalidad de las plataformas digitales:** Mejorar la estabilidad y usabilidad de la Sede Electrónica para garantizar el acceso efectivo a la información pública.
2. **Ampliar las estrategias de divulgación:** Diseñar campañas más inclusivas y dinámicas para fomentar la apropiación de las políticas de transparencia e integridad por parte de todos los públicos.
3. **Monitorear y evaluar constantemente:** Implementar mecanismos de retroalimentación con los grupos de interés para ajustar las iniciativas en tiempo real y responder a sus necesidades.

Las acciones emprendidas por la SIC en 2024 posicionan a la Entidad como un referente en gestión pública transparente y responsable. La adopción de buenas prácticas, el fortalecimiento de la cultura de integridad y el compromiso con un gobierno abierto han consolidado una gestión institucional orientada a la excelencia y a la confianza ciudadana.

De cara a 2025, la SIC continuará enfocándose en garantizar el derecho de acceso a la información pública mediante la optimización de la Sede Electrónica y en fomentar una cultura de integridad y cuidado de lo público. Estos esfuerzos asegurarán el liderazgo institucional en materia de transparencia, fortaleciendo el vínculo con la ciudadanía y consolidando su misión de servicio público con ética y excelencia.